



Banco Santander, S.A. (el "Banco" o "Banco Santander") de conformidad con lo establecido en la legislación del Mercado de Valores, comunica lo siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación de la comunicación de otra información relevante remitida a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 28 de junio de 2022 (número de registro 17086), se comunica que el 1 de julio de 2022 quedó inscrita en el Registro Mercantil de Santander la escritura pública de reducción de capital (y consecuente modificación estatutaria) en la cuantía de 143.154.722,50 euros, mediante la amortización de 286.309.445 acciones propias.

En consecuencia, el capital social del Banco ha quedado fijado en 8.397.200.792 euros, representado por 16.794.401.584 acciones de cincuenta céntimos de euro de valor nominal cada una. Todas las acciones pertenecen a la misma clase y tienen los mismos derechos.

Boadilla del Monte (Madrid), 1 de julio de 2022